

04 de Marzo de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día cuatro de marzo del año en curso, siendo las catorce horas con diez minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Instalación de la Comisión de Trabajo.**
5. **Propuesta del Programa de Trabajo por parte de la Presidenta de la Comisión.**
6. **Presentación del Calendario de las Sesiones Ordinarias del año 2014.**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Cierre de Sesión.**

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo, instaló la Comisión en comento, siendo las **catorce** horas con **quince** minutos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Programa de Trabajo de la Comisión. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Calendario de las Sesiones Ordinarias del año 2014. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **siete** del Orden del Día, el **Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez**, propuso a los integrantes de la Comisión analizar y realizar la propuesta para la entrega de los siguientes Premios: Anual de Salud, Mérito Civil, Mérito Docente y Mérito Laboral, por lo que entregó los antecedentes de cada Premio para anexarlo dentro del Plan de Trabajo.

26 de Marzo de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO.

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día veintiséis de marzo del año en curso, siendo las catorce horas con cuatro minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Propuesta de aprobación para otorgar el premio al Mérito Laboral contemplado en el artículo 2329 del Código Reglamentario Municipal para el Municipio de Puebla.**
5. **Turnar a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la solicitud respectiva para que convoque al Consejo de Premiación al Mérito Laboral en el Municipio de Puebla.**
6. **Asuntos Generales.**
Cierre de Sesión.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo, propuso llevar a cabo la entrega del Premio al “Mérito Laboral”, el cual deberá llevarse a cabo en la primera semana del mes de mayo del cinco al nueve de mayo del año en curso, una vez que se expida la Convocatoria. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, turnar la solicitud a la Secretaría del Ayuntamiento con la finalidad de convocar al Consejo de Premiación al “Mérito Laboral”, para ejercer sus atribuciones correspondientes y lanzar la Convocatoria respectiva. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

02 de Abril de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día dos de abril del año en curso, siendo las diez horas con siete minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaratoria de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de “Plan Anual de Trabajo”.**
5. **Presentación de la propuesta para la Constitución de la “Comisión Mixta de Seguridad e Higiene” en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 77, segundo párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
6. **Asuntos Generales.**
Cierre de Sesión.

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Trabajo, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión la propuesta de "Plan Anual de Trabajo". Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al punto **cinco** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, constituir la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, la cual deberá estar integrada por igual número de representantes de los trabajadores del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Instituciones Paramunicipales y Organismos Públicos Descentralizados "Licenciado Benito Juárez García" del Ayuntamiento, quienes en su momento expedirán el Reglamento correspondiente que deberá ser registrado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla, para lo cual se aprobó por unanimidad de votos enviar oficios al Sindicato y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, solicitando ratifiquen los nombramientos de dicha Comisión ó en su caso lo modifiquen.
- En relación al punto **seis** del Orden del Día, no se enlistaron Asuntos Generales.

21 de Abril de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día veintiuno de abril del año en curso, siendo las diez horas con doce minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Aportaciones del Mtro. Michael Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, respecto del oficio CT/OF/013/2014, de fecha 14 de abril de 2014.**
5. **Cierre de Sesión.**

ACUERDOS:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, la **Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón**, informó que se envió el oficio número CT/OF/013/2014 dirigido al Mtro. Michael Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, por el que se le realizó una cordial invitación para que asista a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Trabajo, programada para el día lunes veintiuno de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas "María Eugenia Mena Sánchez", a fin de que proporcionara diversa información competencia de la Secretaria a su cargo. Lo anterior derivado de lo establecido en el "Plan

Anual de Trabajo” de la Comisión antes referida y con la finalidad de conocer el procedimiento y seguimiento que se lleva a cabo desde el momento en que se envían a los ciudadanos a la bolsa de trabajo.

Al respecto, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que en virtud de no poder asistir el Mtro. Michael Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, se convoque nuevamente con la finalidad de estar presente en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de que es un tema importante para la Comisión. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

08 de Mayo de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día ocho de mayo del año en curso, siendo las diecisiete horas con doce minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Aportaciones del Mtro. Michael Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, respecto del oficio CT/OF/013/2014, de fecha 14 de abril de 2014.**
- 5. Informe del avance con respecto a la propuesta para la constitución de la “Comisión Mixta de Seguridad e Higiene” en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77, segundo párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
- 6. Informe referente al premio al “Merito Laboral”.**
- 7. Cierre de Sesión.**

ACUERDOS:

- En relación al **punto cuatro del Orden del Día**, se contó con la presencia del Mtro. Michael Chain Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, quién realizó una presentación del procedimiento y seguimiento que se lleva a cabo en la bolsa de trabajo. Al respecto se solicitó un informe detallado del seguimiento que se ha dado a las personas que han sido canalizadas a la bolsa de trabajo. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que se llevó a cabo una reunión con el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de solicitar el Reglamento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene así como las propuestas de las personas que integrarán la misma, por lo que se informó a la Presidencia de la Comisión, que no existe Reglamento alguno que norme la Comisión antes mencionada, por lo cual se deberá trabajar en la creación del citado Reglamento una vez que ya este instalada la Comisión. Así mismo, manifestó que para la integración de la misma, la Secretaría del Ayuntamiento, girará oficio al Presidente Municipal con el fin de designar a los representantes que le corresponde al Ayuntamiento y a su vez solicitará al Sindicato

proponga a sus representantes, por lo que se está en espera de ambas respuestas, para iniciar la conformación de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

- En relación al **punto seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que para la entrega del Reconocimiento al Merito Laboral, se integró el Consejo de Premiación, se emitió la Convocatoria, se recibieron las propuestas, se eligió a las mejores propuestas y se publicó el nombre de los premiados en dos diarios de mayor circulación, siendo los siguientes: C. María de la Soledad Enriqueta Bernal Rodríguez, Mtra. María de los Ángeles Conde Acevedo, Ing. Hilda Barjau Aguilar, Dra. Alma Cecilia Carrasco Altamirano, C. Juana Cuapio Cuapio y el C. Onésimo Sánchez Jiménez.

03 de Junio de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día tres de junio del año en curso, siendo las once horas con ocho minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Informe del avance respecto de la propuesta para la constitución de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 segundo párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
- 5. Invitación de a los integrantes de la Comisión para recibir propuestas sobre la reglamentación para la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Puebla, atendiendo al objetivo del Plan Anual de Trabajo de la Comisión del Trabajo.**
- 6. Informe sobre el Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de fecha ocho de mayo del año dos mil catorce, respecto al informe mensual de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, referente al empleo otorgado por la Bolsa de Trabajo.**
- 7. Informe referente al Punto de Acuerdo presentado en la Sesión de Cabildo de fecha diecinueve de mayo del presente año, por el que se instruye a la Tesorería y a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, para que informen de la situación que se encuentran actualmente el estado laboral de los trabajadores de este Honorable Ayuntamiento en lo relativo al INFONAVIT.**
- 8. Asuntos Generales.**

ACUERDOS:

- En relación al **Punto Cuatro del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, mencionó que se emitió un oficio número CT/ 025/2014, dirigido al Lic. Mario Gerardo Riestra Piña, Secretario del Ayuntamiento, con el objetivo de que por su conducto solicite al Ayuntamiento y al

Sindicato, procedan a nombrar los seis integrantes que los representará en la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, estando en espera de la propuesta de ambas partes para continuar con los trabajos.

- En relación al **Punto Cinco del Orden del Día** la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que en relación a la reglamentación para la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Puebla, asistió a la segunda Sesión Ordinaria del Comité Sectorial de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, que se llevó a cabo el veintidós de mayo del año en curso, por lo que informó que como acción directa se necesita la voluntad y sensibilidad política para reglamentar y promover políticas públicas encaminadas a erradicar este problema así como su cumplimiento.
- En relación al **Punto Seis del Orden del Día** la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que recibió un informe detallado por parte del Mtro. Michael Chaín Carrillo, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, dentro del cual se informa que se atendieron a un total de 32 personas mismas que se canalizaron a la bolsa de trabajo, de los cuales una persona fue contratada, dieciocho personas fueron vinculadas y están en espera de ser llamados por la empresa y trece personas no fueron vinculadas porque no han asistido a la Bolsa de Trabajo.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que en la Sesión de Cabildo de fecha diecinueve de mayo del presente año, la fracción de Partido Revolucionario Institucional presentó un Punto de Acuerdo, mediante el cual se instruyó a la Tesorería y a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, informen de la situación laboral en que se encuentran actualmente los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en lo relativo al INFONAVIT. Así mismo, se instruyó a trabajar en Comisiones Unidas a las Comisiones de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal así como la del Trabajo, para dar puntual seguimiento a este Punto de Acuerdo para ponerlo en estado de resolución. De lo anterior informó que se trabajará en Comisiones Unidas, estando en espera del informe por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, respecto de la prestación del INFONAVIT.
- En el **Punto Ocho del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que en fecha cuatro de abril del año en curso, se emitió oficio dirigido al señor Mario Arroyo Tenorio, Presidente del Congreso de Trabajo del Estado de Puebla, con la finalidad de dar cumplimiento al séptimo objetivo en el sentido de proponer Convenios de Colaboración con los diferentes organismos sindicales, por lo cual se solicitó la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento para coadyuvar en la colocación de personal que acude al Ayuntamiento para la búsqueda de empleo, el cual se encuentra en revisión.

01 de Julio de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día primero de julio del año en curso, siendo las catorce horas con ocho minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Visita del Director General del Sistema Municipal DIF, Mtro. Elyser Daniel Tato Camargo, respecto del oficio CT/OF/028/2014 de fecha 25 de junio de 2014.**
5. **Informe de la Tesorera Municipal, Mtra. Arely Sánchez Negrete, con respecto al estado actual en que se encuentran todos y cada uno de los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, relativa a su prestación laboral de vivienda ante el INFONAVIT.**
6. **Informe del avance respecto a la propuesta para la Constitución de la "Comisión Mixta de Seguridad e Higiene" en cumplimiento a los dispuesto por el artículo 77 segundo párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
7. **Asuntos Generales.**

ACUERDOS

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se contó con la presencia del Mtro. Elyser Daniel Tato Camargo, Director General del DIF Municipal, quien manifestó lo siguiente: El Sistema Municipal DIF, preocupado con mejorar la calidad de vida de los poblanos, para dar cumplimiento al modelo "Puebla Ciudad de Progreso", implementado en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, a través del Departamento de Atención y Prevención a la Violencia ofrece los servicios multidisciplinarios (trabajo social, médico, jurídico, psicológico y refugio temporal de atención) a las mujeres, a sus menores hijos e hijas que padecen y/o han padecido violencia dentro del municipio. Es por ello que con el compromiso adquirido con la ciudadanía con miras a contribuir en la erradicación del fenómeno de la violencia, y por consiguiente, prevenir y reducir los índices de violencia entre iguales (BULLYING), que se genera en las escuelas del Municipio de Puebla, se busca fortalecer los contextos familiar, comunitario y socio-cultural de niñas, niños y adolescentes mediante acciones integrales y preventivas en coordinación con los Sistemas DIF, Instituciones y Sociedad Civil Organizada.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que con fecha 25 de junio de año en curso, se recibió el oficio número 59/2014, suscrito por el Lic. Rafael Guzmán Hernández, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual remite el escrito de la Tesorera Municipal, desprendiéndose del párrafo cuarto y quinto lo siguiente: Asimismo cabe hacer mención que financieramente el Ayuntamiento se encuentra al corriente en el pago de las aportaciones ante el INFONAVIT, correspondiente al 5% sobre el salario de los trabajadores. De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron sesionar extraordinaria con la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, con el fin de proponer un Punto de Acuerdo para informar el cumplimiento de dicho objetivo, por lo que se notificará en tiempo y forma.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que con fecha cuatro de junio del año en curso, se recibió oficio 320/2014 por parte del Secretario General del Sindicato Benito Juárez, mediante el cual señala que los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, se integrara de la siguiente manera: Humberto Sánchez Bustos, Hugo Castañeda Ramírez, María Guadalupe Morales Huerta, Eulalio Enrique García Martínez, Rubén Beltrán Valenzuela, José Raúl

de la Cruz García. Asimismo informó que con fecha doce de junio del presente año, se recibió el oficio número 1983/2014 suscrito por el Licenciado Rafael de Jesús Higuera Lozano, Director de Recursos Humanos, quien informó que los integrantes por parte del Ayuntamiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, se integrara de la siguiente manera: Rafael de Jesús Higuera Lozano, Armando Rodríguez Botello, Luis Zepeda Reyes, Israel Antonio Silva Muñoz, Marco Ambrosio Pérez, Clara Luz Atilano García, por lo que se les convocará para iniciar los trabajos de dicha Comisión y se les mantendrá informados.

- En el **Punto Siete del Orden del Día en Asuntos Generales**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que a fin de dar cumplimiento al punto de acuerdo de fecha ocho de mayo del año en curso, del informe mensual de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que hace llegar a esta Comisión se informa que del nueve de mayo al cinco de junio del año en curso, asistieron un total de 42 personas que fueron canalizadas a la bolsa de trabajo. El veintisiete de junio del año en curso, se recibió por parte del Secretario de Desarrollo Económico y Turismo el informe del estado que guardan los solicitantes de empleo.

05 de Agosto de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día cinco de agosto del año en curso, siendo las once horas con quince minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Toma de Protesta de la “Comisión Mixta de Seguridad e Higiene” en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77, segundo párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
- 5. Cierre de Sesión**

ACUERDOS:

En relación al **Punto Cuatro del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77, segundo párrafo de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, tomó protesta a los trabajadores: Rafael de Jesús Higuera Lozano, Armando Rodríguez Botello, Luis Zepeda Reyes, Israel Antonio Silva Muñoz, Marco Ambrosio Pérez, Clara Luz Atilano García, Humberto Sánchez Bustos, Hugo Castañeda Rivera, María Guadalupe Morales Huerta, Eulalio Enrique García Martínez, Rubén Beltran Valenzuela y José Raúl de la Cruz García, quienes integrarán la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

07 de Octubre de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día siete de octubre del año en curso, siendo las once horas con seis minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Avances respecto al Convenio de integración de la Comisión Intersecretarial para la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Puebla.**
- 5. Informe referente al estado que guardan las solicitudes del empleo, recibidas en esta Comisión y remitidas a la Bolsa de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, para su atención y seguimiento.**
- 6. Informe referente a la visita a la empresa BASF Mexicana, por parte de la Comisión de Trabajo y de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
- 7. Asuntos Generales.**

ACUERDOS:

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó los avances respecto al Convenio de integración de la Comisión Intersecretarial para la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Puebla, manifestando que el trabajo infantil es toda actividad de niño, niña y adolescentes remunerada ó no que se realiza al margen de la ley en condiciones peligrosas o insalubres que violentan sus derechos o que les puede producir hechos negativos inmediatos ó futuro para su desarrollo físico, mental, psicológico o social y obstaculiza su educación. Asimismo mencionó que se reunió con el Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de plantear la intención de crear una Comisión Intersecretarial para la erradicación del trabajo infantil en el Municipio de Puebla y proteger a los menores trabajadores en edad permitida, con el objeto de organizar a las dependencias y organismos de la administración pública municipal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como la protección del adolescente trabajador en edad permitida con base en la normatividad aplicable. Dicha Comisión Intersecretarial estará orientada a prevenir los factores de riesgo que propicien la generación del trabajo infantil en todas sus formas y a propiciar sinergias entre los sectores públicos, social y privado, para potenciar acciones que tengan por objeto generar economías a escalas y condiciones sociales y económicas para prevenir de manera eficaz el trabajo infantil así como proteger a los adolescentes trabajadores bajo un enfoque integral y transversal en el diseño de estrategias. Por lo que hizo entrega de la propuesta de Dictamen para su estudio y análisis con la finalidad de que en su momento emitan los comentarios pertinentes.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó referente al estado que guardan las solicitudes del empleo, recibidas en esta Comisión y remitidas a la Bolsa de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, para su atención y

seguimiento, manifestando que asistieron a la Comisión de Trabajo del 13 de agosto al 03 de septiembre del 2014 un total de 10 personas que fueron canalizadas a la bolsa de trabajo del Municipio de Puebla, de acuerdo al informe remitido por el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, recibido el 26 de septiembre del presente año, 7 personas que fueron vinculadas están en espera de ser llamadas por la empresa, 1 persona no fue vinculada porque no hay vacante de acuerdo a su perfil, 1 persona no fue vinculada porque no asistió a la bolsa y no se le ha podido localizar vía telefónica, por lo que hace entrega de dicho informe a los Regidores integrantes de la Comisión.

- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que el pasado 4 de septiembre del 2014, se llevó a cabo la sesión de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, donde la propia Comisión presentó el marco jurídico que regula la Constitución y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene en los centros de trabajo. De igual forma mencionó que el pasado 26 de septiembre del año en curso, los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene así como los integrantes de la Comisión del Trabajo, realizaron una visita a la empresa BASF Mexicana, en donde se pudo observar las medidas de protección y seguridad que se tiene dentro de la planta química y una presentación del marco jurídico que regula los trabajos de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene para la verificación de los centros de trabajo, con el fin de prevenir accidentes y riesgos dentro de la misma. Por lo que sin duda será de gran beneficio para el funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, no se enlistaron Asuntos Generales.

04 de Noviembre de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día cuatro de noviembre del año en curso, siendo las once horas con quince minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Informe referente al estado que guardan las solicitudes del empleo, recibidas en esta Comisión y remitidas a la Bolsa de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, para su atención y seguimiento.**
- 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo respecto a la integración de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida del Municipio de Puebla.**
- 6. Lectura y en su caso aprobación de la solicitud de informe a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto de los avances de su Reglamento y las actividades que ha realizado.**
- 7. Presentación de la propuesta para la elaboración de un Convenio de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de**

Puebla y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para la elaboración, difusión e impartición de programas académicos en beneficio de todos los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en atención al cuarto objetivo del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, que refiere promover y vigilar la capacitación de los trabajadores dentro del Municipio.

8. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó referente al estado que guardan las solicitudes del empleo, recibidas en esta Comisión y remitidas a la Bolsa de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del H. Ayuntamiento de Puebla, para su atención y seguimiento, manifestando que asistieron a la Comisión del trabajo un total de 12 personas que fueron canalizadas a la bolsa de trabajo y recibido el 24 de octubre.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la integración de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida del Municipio de Puebla. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, informó que por oficio número CT/OF/066/2014, se solicitó un informe a la Comisión Mixta de seguridad e Higiene de las actividades que ha realizado. Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.
- En el **Punto Siete del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, propuso la elaboración de un Convenio de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para la elaboración, difusión e impartición de programas académicos en beneficio de todos los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en atención al cuarto objetivo del Plan Anual de Trabajo de esta Comisión, que refiere promover y vigilar la capacitación de los trabajadores dentro del Municipio. Por lo que acto posterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron se instruya a la Dirección de Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para que elabore la propuesta del Convenio de manera conjunta con la Comisión del Trabajo. Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- En el **Punto Ocho del Orden del Día**, no se enlistaron Asuntos Generales.

02 de Diciembre de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día dos de diciembre del año en curso, siendo las once horas con nueve minutos, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración de Quórum Legal.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Informe presentado por los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, respecto de los avances de su Reglamento y de las actividades realizadas desde el 5 de agosto de 2014 hasta el presente día.**
5. **Informe referente a la fecha propuesta por la Secretaría del Ayuntamiento para la conformación e integración de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
6. **Informe referente a los avances de la elaboración del Convenio de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para la elaboración, difusión e impartición de programas académicos en beneficio de todos los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.**
7. **Asuntos Generales.**

ACUERDOS:

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, se contó con la presencia del C. Armando Rodríguez Botello, en su carácter de Secretario de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, quien realizó una exposición del Informe de las actividades realizadas por parte de los integrantes de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, informando que se han sostenido tres reuniones en las que ya la comisión ha empezado a realizar sus actividades: 8 de septiembre (integración), el día 6 de octubre (lectura y aprobación a todas las actividades que se venían realizando, visitas a todas las dependencias, al mes de noviembre se realizaron 30 visitas, se turnaron oficios a los 16 enlaces administrativos con la finalidad de tomar en cuenta todas las recomendaciones. En la siguiente reunión del 6 de noviembre se revisó el reglamento y se presentó logrando la aprobación por parte de ellos, por lo cual se presenta el proyecto respectivo para su aprobación. Se tiene el calendario de las reuniones que se vinieron realizando, se tiene en espera de que 14 dependencias den respuestas de sus observaciones, se tiene respuestas de dos dependencias entre ellas la de la SATI y la de Desarrollo Social. De igual forma mencionó que es una recomendación de todo lo que viene en la carpeta, incluyendo el objetivo y fundamento Legal. El reglamento consta de 16 capítulos, 66 artículos y 4 transitorios, lo cual ya está revisado por jurídico. La primera Acta de integración se llevó a cabo el 8 de septiembre. La segunda fue el 6 de octubre, revisión de calendario a las diferentes dependencias para sus observaciones, la tercera fue el 6 de noviembre que fue la revisión del reglamento y de las actas levantadas en cada secretaría. El 7 de octubre de las cuales se levantaron 30 de actas en las diferentes áreas y se giraron 16 oficios para sus observaciones, quedando pendientes 14.
- En el **Punto Cinco del Orden del Día**, la Presidenta de la Comisión manifestó que la secretaria del ayuntamiento informó que él será el encargado de proponer la fecha para la toma de la protesta. Por su parte del departamento jurídico de presidencia se encuentra analizando la fecha y una vez acordada se les será notificada para poder contar con su asistencia.
- En el **Punto Seis del Orden del Día**, la Presidenta de la Comisión informó que la dirección jurídica que por el momento no se tiene avance referente de los convenios en virtud de que el

- En el **Punto Siete del Orden del Día**, no se enlistaron Asuntos Generales.

10 de Diciembre de 2014

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidenta: Reg. María Juana Gabriela Báez Alarcón
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez
Vocal: Reg. Zeferino Martínez Rodríguez

El día diez de diciembre del año en curso, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Trabajo**.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión para el año 2015.**
- 5. Cierre de la Sesión.**

ACUERDOS:

- En el **Punto Cuatro del Orden del Día**, la Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2015, aprobándose por Unanimidad de Votos.

FECHA	DIA	HORA
16 Enero	Viernes	13:00 Hrs.
10 Febrero	Martes	12:00 Hrs.
05Marzo	Jueves	13:00 Hrs
07Abril	Martes	11:00 Hrs
07Mayo	Jueves	13:00 Hrs
04Junio	Jueves	13:00 Hrs
09Julio	Jueves	12:00 Hrs
06Agosto	Jueves	13:00 Hrs
01 Septiembre	Martes	11:00 Hrs
08Octubre	Jueves	12:00 Hrs
05Noviembre	Jueves	13:00 Hrs
08Diciembre	Martes	12:00 Hrs